

MADRID

Las normas de convivencia, elaboradas a espaldas del Consejo Escolar

LA FEDERACIÓN de Padres “Giner de los Ríos” y los sindicatos de la enseñanza madrileña, FETE-UGT y CC.OO., han denunciado que las normas de convivencia elaboradas por la Consejería de Educación ignoran el Informe del Consejo Escolar aprobado hace unos días, dando la espalda a la totalidad de la comunidad educativa madrileña y a sus trabajos en el Foro para la Convivencia.

Estas organizaciones critican, asimismo, que la normativa anunciada es absolutamente insuficiente, por cuanto se limita a enumerar sanciones, en muchos casos ya contempladas en los Reglamentos de Régimen Interior de los centros de enseñanza, como es el caso de la prohibición de móviles y pantallas en las aulas a la que tanta publicidad ha dado la Consejería. Consideran, por otra parte, que las sanciones deben ir precedidas de recursos y estrategias preventivas en los centros de enseñanza; recursos y estrategias cuya organización y financiación deben ser el objetivo de un Plan regional para la Convivencia Escolar. La puesta en marcha de un plan de estas características ha venido siendo reclamada por los representantes de padres y madres y trabajadores de la enseñanza, desde hace varios cursos, sin ningún éxito.

Ante esta situación y la insuficiencia de la mera batería de sanciones en que se traduce la nueva normativa, los sindicatos y la FAPA iniciarán en la Asamblea de Madrid los trámites para el debate de una Iniciativa Legislativa Popular sobre Convivencia Escolar que sienta las bases de un Plan regional integral y que, además de sancionar comportamientos, dote de recursos y estrategias preventivas a los centros de enseñanza.